

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XII SEGUNDA ÉPOCA Almería, martes, 7 de Enero de 1919 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. SEGUNDA EDICIÓN

MADRID Afirmación patriótica

Una Asamblea navarra, integrada por todas las representaciones políticas y sociales del antiguo Reino, ha pedido la reintegración foral, ha reclamado la autonomía, ha solicitado, sin estridencias, sin amenazas y sin violencias, que se restaure, con la necesaria adaptación a las circunstancias presentes, aquella su democracia cristiana que fué el muro ante el que se estrellaron y retrocedieron a sus cauces, las aguas de poderes, por absorbentes y usurpadores de facultades ajenas absolutistas.

Y ha pedido eso, declarando que lo quiere sin detrimento de la unidad nacional, sin inferir el menor agravio ni exteriorizar el más pequeño desamor, ni el más liviano desvío a la Madre España y sin propósito de careenar en lo más mínimo las facultades privativas del Estado español.

Eso es el camino. Cuando aprovechándose de acciones si no bien justificadas, ni siquiera explotadas, el espíritu de partido, la rivalidad política y aun ese odio secreto e impotente que se llama envidia, tratan de deshonrar el movimiento autonomista sombreado con la sospecha,—que da ser realidad, merecería calificarse de vileza—, del separatismo, a los buenos regionalistas, como los buenos pagadores no les duelen prendas; y con oportunidad o sin ella, si es que cabe en la exteriorización de tales sentimientos la oportunidad, afirman su amor cordial, sincero, honesto, indiscutible a la Patria grande, en cuyo regazo tienen derecho a velar sus cabezas libremente todas las patrias chicas.

Ya sé que se dice que ciertos alardes sentimentalistas se distancian del verdadero patriotismo y se acercan a la gárrula patrioteria; ya sé que se dice que ciertas invocaciones, frente a determinados silencios y reservas, reverdesen el recuerdo de la Marcha de Cadiz. No importa que se diga eso. En cierta memorable sesión de las Constituyentes, el entonces, si no recuerdo mal, Obispo de Jaén, luego Cardenal Monescillo, se puso en pie y a plena voz, con aquella su voz cristalina, rezó, east entón el credo. ¿Es que aquél insigne diputado y Obispo tenía que demostrar que era creyente y católico? ¿Es que alguien podía dudar de que él y sus correligionarios lo fueran? No: era que frente a la negación se imponía la afirmación y frente a la sospecha de una Cámara atea o simplemente incrédula, debía levantarse como se levantó, la sonora y recia voz de la fé.

Y esto es lo que a mí me parece que acaba de hacer Navarra: al ponerse en pie para demandar sus derechos a la autonomía ha entonado, antes de nada, con su voz varonil y guerrera, el Credo patriótico...

Miguel PENAL LOR

POR TELEFONO

Capilla pública en Palacio

Madrid, 6.—Con motivo de la festividad del día ha habido capilla pública en Palacio, estando concurrídisima.

Asistieron los reyes y el alto personal palatino.

En la Catedral La festividad del día

Como en años anteriores, ayer se celebró con solemnidad extraordinaria la festividad de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo.

Después de Tercia cantada y procesión claustral se celebró Misa solemne del día actuando de Preste, el señor Deán, don Antonio Prieto y de Diáconos, los señores beneficiados, don José Ortega y don Rafael Gutiérrez.

El señor canónigo Lectora, don Arturo Menán predicó sobre las primeras palabras del Evangelio del día, exponiendo como Cristo Nuestro Señor no escogió para nacer ni a la fastuosa Babilonia, ni a la culta Grecia, ni a la poderosa Roma sino a un pueblo humilde y pequeño, como fué el de Israel, para indicarnos que Cristo no vive ni reina en los grandes imperios, ni en las naciones fuertes, sino en los pueblos, que, como el Judío, subordinan sus leyes a los mandatos divinos; ni tampoco nace ni reina en nuestras almas si no antepone sus preceptos a nuestros pensamientos, deseos y actos desordenados.

La Capilla de la Catedral, dirigida por su Maestro el señor Beneficiado, don Manuel García, interpretó muy bien la hermosa Misa del Organista de San Francisco el Grande, el Maestro Busca de Sagastizabal, y el Beneficiado primer Organista, don Serfín Abad, con el gusto y afinación que le son propios, tocó sobre distintos temas de carácter religioso varios trozos llenos de armonía y de sabor clásico.

POR TELEFONO

Un naufragio

El Ferrol, 6.—A causa del fuerte temporal, ha naufragado el vapor "Juan Die" que se hallaba en alta mar y que procedente de Brest se dirigía a los Estados Unidos.

Se ha perdido la mayor parte del material de aviación que llevaba.

La tripulación se ha salvado.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Chercoz don Antonio Suez Alier.

Ha regresado a Cobdar nuestro estimado amigo el vicepresidente de la Comisión provincial y abogado don Sebastián Cepel Torrecillas.

Marchó a Ohanes la maestra nacional doña María Gordillo Santos y a Granada su esposo don José Fernández Carretero.

Hoy regresa a Baleares el profesor de aquella Escuela Normal don Salvador Rosell.

Ha regresado de Granada el diputado provincial don Antonio Soler Bayona.

De la misma ciudad llegó el comerciante don José Morales Mico, en unión de su señora.

Ha regresado a Berja don Miguel Castillo.

Para Serón salió don Antonio Cano.

Ayer vino de Vera y marchó en el correo a Sevilla a cuyo Seminario va destinado como Superior, el Operario Josefino, nuestro querido palaco el Prestitero, don Buenaventura Pujol, el cual ha ce poco regresó de Roma, después de terminar brillantemente la carrera eclesiástica en el Colegio Espinoli.

Ha marchado a Granada la distinguida señora doña María Teresa Gómez, viuda de Góngora y sus hijos.

Se encuentra enfermo el presbítero, don Juan Corominas nuestro querido amigo.

El día de Reyes Los niños del Hospicio

El administrador de LA INDEPENDENCIA entregó ayer mañana a la Superiora del Hospital el importe de la suscripción abierta en este periódico para obsequiar a los niños del Hospicio.

La suscripción ha superado a la de los últimos años.

La Superiora, por sí y en nombre de los asilados nos ruega que demos las gracias a la Excelentísima Diputación, al Excelentísimo Ayuntamiento y a cuantas personas caritativas han acudido este año al generoso llamamiento de LA INDEPENDENCIA.

Por nuestra parte, expresamos también nuestra gratitud a todos los donantes.

Bien temprano recibieron los niños del Hospicio la grata sorpresa de los juguetes y bombones traídos por los Reyes.

A medio día, niños y niñas, cuidadosamente vestidos y aseados, con sus juguetes al brazo, y bajo el cuidado de las abnegadas Hermanas de San Vicente de Paul, marcharon a la espléndida finca denominada Cortijo de Miras, sito en la Rambla, donde saborearon una excelente comida.

El paso de los hospicianos por nuestras calles lo presenció el público con verdadero respeto y simpatía.

Después de entregarse las criaturitas a los juegos propios de la edad, se les dió de merendar, verificándose el regreso sin novedad alguna.

¡Bien hayan las almas caritativas que proporcionan a estos niños humildes, días como el de ayer, de expansión y alegría!

SEMBLANZAS ALMERIENSES

Mañana

VIII

Darbán Orozco, José

Comisiones militares

Cumplimentando al Prelado

Siguiendo la costumbre de años anteriores, ayer cumplimentaron a nuestro Reverendísimo Prelado, con motivo de la solemnidad del día, representaciones de los distintos cuerpos militares de la plaza.

Asistieron comisiones de la Zona, batallón de Córdoba, Carabineros y Guardia civil.

El Excmo. señor General de brigada, don Lorenzo García del Moral y Peña, residente en la plaza, excusó la presentación.

Almería-Melilla Reparación del cable

Nuestro estimado colega de Melilla, "El Telegrama del Riff" dice en su sección radiográfica, lo siguiente:

"Hemos hablado con el Director General de Comunicaciones señor Navarrete y con el jefe del Nsgiado de cables, acerca de la recomposición de los de Africa y especialmente del de Melilla a Almería.

Nos dicen, que el contrato de recomposición ha sufrido modificaciones, efecto de las circunstancias, siendo de tal naturaleza, que exige el informe del Consejo de Estado.

El ponente de dicha corporación lo informó de modo favorable y en esta misma semana lo devolverá a la Dirección General.

Inmediatamente darán comienzo los trabajos.

El buque cableero se halla en Gibraltar, parado para las operaciones y así mismo el personal de telégrafos que debe intervenirlas.

La fecha precisa no puede conocerse más por muchas que sean las dilaciones existe la creencia de que podrán comenzar los trabajos el mes de Enero."

POR TELEFONO

Los maquinistas austriacos

Bilbao, 6. Los maquinistas austriacos de los buques internados durante la guerra, se han dirigido a la "Sociedad de Maquinistas Navales de Bilbao" exponiendo las peticiones que han hecho a las casas armadoras de su país y que de no ser atendidas, han acordado no efectuar el viaje de regreso.

De suceder esto, piden a los españoles que no los sustituyan.

La sociedad ha accedido a la petición de los maquinistas austriacos, recomendando a sus asociados no acepten las proposiciones de las casas armadoras.

DE SFEIJOON

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la primera quincena del mes actual hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

El martes 7 quedará una depresión en Italia y se formará un centro de perturbación entre Marruecos y Argelia. Tiempo inseguro en Andalucía y regiones vecinas al Mediterráneo, con vientos de entre NO. y NE.

El miércoles 8 se acusarán bajas presiones en el Mediterráneo, y se presentará una depresión en el Cantábrico.

Estos elementos perturbadores causarán lluvias en la Península, particularmente desde el O. al Centro, con vientos variables.

La depresión del Cantábrico se encaminará el jueves 9, por la región pirenaica al Mediterráneo superior, ocasionando lluvias en la mitad oriental, singularmente en el NE. y N. con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 10 se formará en la bahía de Vizcaya otra depresión que producirá lluvias y algunas nieves en la Península, principalmente desde el NO. y N. al centro, con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 11 se trasladará al Mediterráneo hacia las parejas de Baleares y Cerdeña, la depresión de la bahía de Vizcaya, formando un secundario en el mar Ibérico.

Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias y nieves, especialmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo, con vientos de entre NO. y NE.

El domingo 12 se alejará por Sicilia y Túnez la citada depresión, subiendo rápida-

damente el barómetro en la Península donde mejorará la situación.

Del 13 al 14 llegará al Mediterráneo una depresión secundaria, procedente de un centro borrascoso que pasará por el mar del Norte. Se producirán algunas lluvias en la mitad oriental, particularmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 15 será mejor el estado atmosférico de la península, pues solamente se sentirá un tanto en el NO. y N. la influencia de una depresión que actuará en la zona.

Noticias militares

Los ascensos del mes

En las propuestas ordinarias del presente mes, que inserta el "Diario Oficial" ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales y asimilados.

Estado Mayor.—Un capitán.
Infantería.—Cinco tenientes coroneles, once comandantes, siete capitanes y nueve tenientes de la escala activa y tres de la de reserva.

Caballería.—Ocho comandantes, diez capitanes y ochenta y tres tenientes.
Artillería.—Cuatro comandantes, once capitanes y ocho tenientes.

Ingenieros.—Dos comandantes, cuatro capitanes y cuatro tenientes.

Guardia civil.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, cinco capitanes, siete tenientes, ocho alféres, doce sargentos, e ingresan como tenientes e

Carabineros.—Dos capitanes, un teniente, tres alféres, nueve sargentos e ingresan un teniente de infantería.

Intendencia.—Un teniente coronel dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes.

Intervención.—Un comisario de primera, otro de segunda y un oficial primero.

Sanidad Militar.—Un teniente coronel médico, un comandante, cuatro capitanes y tres tenientes; un farmacéutico primero y un segundo.

Clero castrense.—Un capellán segundo e ingresan dos aspirantes.

Oficinas militares.—Dos oficiales primeros, dos escribientes de primera, tres de segunda, e ingresan tres aspirantes.

Número de 8 páginas

Será puesto a flote

El velero embarrancado

En la madrugada de ayer regresó de Roquetas de Mar el Juzgado de Marina, que marchó a dicho punto para instruir diligencias con motivo del embarrancamiento del velero español "Elena Bosch".

Constitúan el Juzgado el segundo comandante de Marina, señor Gener, y secretario de causas, señor Victoria, acompañados del contramaestre, señor Rodríguez.

El velero no tiene averías a consecuencia del embarrancamiento, por lo que se considera factible su salvamento.

Los trabajos comenzaron ayer mañana, a las 5.

Préstale auxilio el dragamiras inglés "Quit sait", que el domingo estuvo en nuestro puerto.

Navegaba el «Elena Bosch», procedente de Cartagena y con rumbo a las Palmas, conduciendo 200 toneladas de cemento.

El embarrancamiento ocurrió a consecuencia del fortísimo temporal reinante.

La tripulación, compuesta de nueve hombres, se ha salvado milagrosamente.

Pertenece el velero embarrancado a la matrícula de Las Palmas.

Interesante informe

Una visita a la Inclusa y Hospicio de Almería

El Boletín mensual del Consejo Superior de protección a la Infancia y represión de la mendicidad, que se publica en Madrid con el título "Pro Infancia", publica en su último número el siguiente informe, en el cual fue ponente don Antonio Fernández Palacios, Presidente del Colegio Provincial de Médicos, y que con gusto reproducimos.

La comisión nombrada en la sesión que celebró el 13 de Junio último la Junta Provincial de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad, para girar una visita detenida a la Inclusa y Hospicio de esta capital, e informar detalladamente sobre su marcha y condiciones para conocimiento del Consejo Superior, tiene el honor de exponer a esta Junta el siguiente informe, resultado de dicha visita practicada.

Informe

La Inclusa y Hospicio de Almería, como todos saben, están situados en la parte Sur de la población, calles del Hospital, de la Reina y Malecón Alto, unidos al antiguo Hospital de Sta. María Magdalena, fundado por los Reyes Católicos; junto al mar, del cual se separa el antiguo Malecón, hoy Parque de Alfonso XIII; de modo que recibe directamente los aires saludables de nuestro mar Mediterráneo por sus amplias ventanas.

Esta parte de los edificios de Beneficencia, destinada a Casa-cuna y Hospicio, es de construcción moderna.

En Junio de 1784, el Ayuntamiento de Almería, en sesiones de 2 y 28 de Junio, trató de edificar una Casa de Misericordia con objeto de acoger a los niños desamparados de la costa, dando toda clase de facilidades, y concediendo al autor del proyecto cuanto terreno fuera necesario entre la Torre del Tiro y la Alcazaba; terreno que hoy ocupa el cuartel, por ello llamado de la Misericordia, y cuyas obras comenzaron bajo la dirección del Ayuntamiento, y del Cabildo Catedral, que poseía y dirigía el Hospital.

El 6 de Diciembre de 1810, se le dio la dirección del Hospital Mr. Dubois, cirujano de la 1.ª División del 4.º cuerpo del ejército francés, y puso la dirección del Hospital unida a la del Hospicio, disponiendo que el local de este se dedicara al alojamiento de tropas, continuando así después de la expulsión de los franceses, y quedando, por tanto, Almería sin Hospicio.

En 12 de Julio de 1842, se trató de construir un Hospicio, y comenzaron las obras del actual, que pronto se suspendieron; estando ya desde 1845 y 46 encargadas del Hospital las hermanas de S. Vicente de Paul.

En 12 de Julio de 1885, don Francisco Jover Berruazo presidió a la Junta de Beneficencia unos planos detallados de planta y fachada para la Inclusa y Hospicio; cuyas obras, costeadas por el ilustre procer don Francisco Javier León Bendicho, se llevaron a feliz término en el espacio de dos años, aunque lo edificado en el piso bajo se utilizó en cuanto estuvo terminado.

Hacemos esta referencia histórica para consignar que dichas obras son relativamente modernas, y que en su construcción de amplios y ventilados salones, techos altos y grandes ventanas al Sur, Oeste y Norte se siguie-

ron los preceptos de la Higiene moderna.

Nuestra visita comenzó por la habitación donde está el torno y en la que dos Hermanas valen constantemente durante la noche, y una vigila por el día, notando el previsor detalle en el torno de una castita con una toquilla de lana para abrigo, a los niños abandonados, que muchas veces son depositados sin cuidado ni abigo.

La Rvd. Madre superiora Sor Catalina Espeleta, que nos recibió atenta, nos dijo que en la actualidad había en la Inclusa 16 niños, lactados por diez amas con ayuda de biberón; un niño, que padeciendo una afección, que padiera contagiar a la nodriza, se criaba con biberón exclusivamente, y tres niños en el periodo del destete.

Por amplia escalera subimos al piso alto, donde está instalada la Inclusa; penetrando primero en la habitación deitada a estos tres últimos niños. En ella hay diez camas, sólo tres de ellas ocupadas, y dos camas grandes para nodrizas, que vigilan durante la noche. Esta habitación mide 16 metros de largo, por 5 de ancho y 7 de altura, dejando en la parte alta de los tabiques, que las separan de las demás habitaciones, huecos para la mayor ventilación.

La segunda habitación tiene 20 metros de longitud, 6 de latitud y los mismos 7 metros de altura. En ella están colocados en dos hileras y a conveniente distancia 21 camas; de ellas 16 ocupadas. La orientación es al Este y Sur, con 5 ventanas de 3 metros de altura por 1'50 de ancho.

Uniendo con ella está la Sala-ropero, con ropas abundantes y limpias para los niños y las amas, y allí vimos un aparato "pesa niños" que usan con frecuencia.

Cerca está el cuarto de aseo, donde se someten todos los niños por la mañana a severa limpieza, como las amas, y durante el día se hacen necesarias. Contigua está la enfermería, habitación de 5 metros de largo por 3 de ancho, y en la cual sólo había un enfermo.

Uniendo con la primera sala destinada a los niños en periodo del destete, hay otra con ocho camas para las nodrizas.

La mayor parte de los acogidos presentaban buen aspecto de salud y bienestar, aunque en algunas se marcaban manifestaciones escrofulosas, que tanto predominan en los abandonados en el vicio y la prostitución.

En la cocina, que está apartada de las anteriores habitaciones como el comedor de las nodrizas, estaba preparándose la comida de las mismas, que se componía de arroz con carne; en una mesa vimos los biberones con que ayudan la lactancia, sumergidos en agua hervida y teniendo un biberón para cada uno de los niños. El aspecto de las amas es de buenas condiciones de salud, y está su vigila por los médicos del Establecimiento.

Nuestra impresión al terminar la visita a la casa-cuna era muy agradable. Gracias al infatigable celo de la Superiora Sor Catalina y de las benditas Hermanas, están cuidadosamente atendidos los hijos de la desgracia, que abandonados por sus criminales padres, son amparados por las Hermanas de la Caridad, las cuales, por el amor a Jesús que inunda sus almas,

les protegen y amparan solícitas bajo las blancas olas de sus tocas angelicales.

He aquí los datos que se nos han suministrado, respecto del movimiento de la Inclusa desde 1.º de Agosto de 1917 a igual fecha de este año.

Ingresados. Varones 29; hembras, 21; total 50.

Criados en la casa-cuna. Varones 16; hembras, 10; total 26.

Idem en la calle. Varones 13; hembras 11; total 24.

Fallecidos en la casa. Varones 6; hembras 3; total 9.

Idem en la calle. Varones 3; hembras 2; total 5.

Quedan en la casa. Varones 10; hembras 7; total 17.

Idem en la calle. Varones 10; hembras 9; total 19.

Y tres en el periodo del destete.

Terminada la visita a la casa-cuna, pasamos al Hospicio, comprendido en la misma edificación, costeada por don Francisco Javier León Bendicho, del cual todo es oigo que pueda hacerse es poco, ante la grandeza de su pensamiento y lo inagotable de su caridad cristiana.

Hay también en esta parte del edificio amplios y ventilados salones, pero en algunos de los cuales no se ha terminado la mejora del pavimento, que arriba todo es de losa hidráulica moderna, y abajo en algunos salones y en el patio son de vieja cantería. Hay seis dormitorios, dos para ancianos y cuatro para niños. Las camas de hierro están unas de otras a un metro de distancia, y los techos tienen como arriba 7 metros de altura, lo cual da una gran capacidad de aire respirable y suficiente ventilación.

La escuela para niñas está instalada en el piso alto, y las de niños en el bajo. Existe un gran patio descubierta, con dos galerías de columnas, que dan luz y ventilación al interior del edificio: en este patio, donde crecen algunas plantas, hay un pozo para extraer el agua por medio de una bomba movida por fuerza eléctrica; agua que solo sirve para el riego y la limpieza, pues tienen tomas del agua de la ciudad para bebida y la cocción de los alimentos.

Los dormitorios de hombres y niños están en el piso bajo; los de mujeres y niñas en los altos.

Hay un taller de alpargatería para atender a las necesidades de la casa; está organizándose una banda de música de hospicianos, y antes de las puertas, cuyas utilidades se destinan a mejorar en la pavimentación del hospicio, y cuya manufactura hubo de suprimirse por evitar la competencia de los individuos que a ello se dedican.

En la actualidad hay asilados 115 niños y 130 niñas; 30 ancianas y 60 ancianos. Y aunque por la penuria de todos conocida que atraviesa la Diputación Provincial viven con alguna escasez, gracias a los incontables recursos que escogita la piedad cristiana de las Hijas de S. Vicente, las cuales realizan verdaderos prodigios de economía y acoplamiento, y al celo del Director de los Establecimientos benéficos, juntamente con algunas piedad legadas, siempre escasas, van mejorando la vida y esperando tiempos mejores, en los que con fondos suficientes la Diputación pueda atender a los lujos pero sin escaseces, las muchas necesidades de aquella casa de Misericordia, que tantos beneficios produce, tantas penas consuela y tanta alegría penetra.

Como resumen de esta visita podemos decir que la Inclusa está admirablemente instalada y convenientemente atendida en todas sus necesidades principales, con habitaciones amplias e higiénicas; y que el Hospicio, que necesitado de algunas mejoras lleva bien su misión protectora de los infelices abandonados como en

tienen su casa y albergue: y que las autoridades, corporaciones y particulares deben mirar con especial cariño y cristiano amor aquellos hogares, donde la caridad y el amor de Dios y del prójimo reinan con excelencia soberana.

A. Fernández Palacios, Andrés Casinello García, Juan A. Martínez Limones.

Almería 15 de Agosto de 1918.

POR TELEFONO

Una sorpresa

Madrid, 6.—La esposa de un conocido médico domiciliado en la calle de Fuencarral, recibió esta mañana un paquete y una carta en la que se le suplicaba cuidase muy bien de lo que el paquete contenía.

Abierto éste, encontróse con un niño recién nacido.

Inmediatamente dió aviso al juzgado de guardia, que ordenó el ingreso del niño en la Inclusa.

De la pasada epidemia

Circular a los gobernadores

Con el fin de que los médicos que han prestado servicios en la actual epidemia puedan percibir sus dietas y gastos de viaje inmediatamente, el ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama circular a todos los gobernadores civiles de las provincias interesándoles que en el plazo más breve posible para que estén en el Ministerio de la Gobernación antes del 10 del corriente, remitan la cuenta total, cerrada en 31 de Diciembre, de dichas dietas, gastos de viaje y demás gastos sanitarios, debidamente formalizada y acompañada de todos sus justificantes.

Lo mismo deben hacer por su parte los médicos nombrados directamente por el Ministerio.

Para que no pueda causárseles perjuicio alguno a los interesados, el ministro encarece mucho a los gobernadores la prontitud de la ejecución de ese servicio.

Resumen del año

El tráfico en el puerto

Durante el pasado año 1918, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de exportación e importación.

Exportación.—Salieron en vapores toneladas: 19.152 de carga general; 260.568 de mineral de hierro; 40.829 de frutas y 2.959 de esparto; en total, 423.508; y en veleros, 8.595 de carga general, 1.124 de mineral de plomo, 1670 de frutas y 415 de esparto, en total 6.804.

El total de la exportación asciende a 430.312 toneladas, 7.349 más que en el año 1917.

Importación.—Entraron en vapores 17.221 toneladas de carga general y 1.215 de carbón, y en veleros 7.661 y 1.349 respectivamente.

El total de lo importado en 1918 asciende a 26.837 toneladas, 16.098 menos que el año anterior.

El movimiento de buques lo tenemos publicado ya detalladamente.

LA INDEPENDENCIA.

merced a su bien montado servicio, puede admitir aquellas de defunción y aniversarios hasta media hora antes de cerrar cada una de sus ediciones diarias.

TARDES CONCEJILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Comienza el acto

A las tres y cuarto dióse abierta la sesión de ayer el alcalde, señor Moreno Gallego.

En el estrado tomaron asiento los señores Durbán, Iribarne, Pérez García, Moreno Nieto, Fuentes González, Villegas Murcia, Alonso Díaz, Granados Gil, Estevan Gómez, Muñoz Ocaña, Salvador Zea, Fernández Burgos y Granados Ferre.

En el público extraordinaria animación; concurren los asentadores de la alhóndiga y productores de la vega en gran número.

El secretario, señor Estevan (don David) leyó el acta de la extraordinaria anterior, que fué aprobada.

Seguidamente, entróse en el

ORDEN DEL DIA

De Quintas

—Nombramiento de las dos comisiones de señores concejales que deben presidir todos los actos de las quintas.

Quedarán constituidas dichas comisiones con los señores siguientes:

Sección primera. (Ayuntamiento): Presidente, señor alcalde; suplente, señor Naveros; médico, señor Fuentes; vocales, señores Vidal, Pérez Burillo, Pérez García, Salvador, Teriza y Vicente Castillo. Secretario: el de la Corporación.

Sección segunda (escuela pública de la calle de Gerona): Presidente, señor Alonso; suplente, señor Villegas; síndico, señor Granados Gil; vocales, señores Muñoz Ocaña, Moreno Nieto, López López, Granados Ferre, Iribarne y Pérez López. Secretario: el oficial mayor.

De Riegos

—Oficio del Director del Sindicato de Riegos sobre la limpia de la fuente.

Apoyó la petición, que fué aprobada, el señor Pérez García.

Lo de la Alhóndiga

—Escrito de varios hortelanos, labradores y asentadores de la Alhóndiga solicitando que el Ayuntamiento declare que el arrendamiento para los años 1919, 1920 y 1921 no puede entrar en vigor hasta 1.º de abril próximo.

El señor Fernández Burgos entregó un escrito que una hora antes le habla entregado una comisión de comerciantes y que guarda relación con el primero, por lo que rogó que fuera leído.

Acedió la presidencia.

Terminada la lectura de ambos escritos, el alcalde dió cuenta de las consultas elevadas a Madrid en esta materia y del desarrollo de los acontecimientos, que lo hemos seguido desde estas columnas, y advirtió que el arrendatario del impuesto le puso de manifiesto el pliego de condiciones, con arreglo al cual verificaba la cobranza.

Ofreció solucionar el conflicto, y al efecto comenzó sus gestiones, habiendo de convencers en una reunión tenida con la comisión de Hacienda que el referido impuesto no debía cobrarse hasta comenzar el año económico.

El sábado tuvo una conferencia con el arrendatario a quien le encontró bien dispuesto en favor de una solución.

Propuso para terminar, que el impuesto de referencia no debe cobrarse hasta el 1.º de abril, en cuya fecha comienza el año económico, dejando el arrendatario de ingresar hasta su día la cantidad correspondiente.

El señor Pérez García pronunció un largo discurso en defensa de los hortelanos y se adhirió a la propuesta del alcalde.

Cómo el impuesto lo estiman los firmantes del escrito como oneroso, y en abril se ha de cobrar, con lo que podría suscitarse a la postre el conflicto, propuso además que, si el Ayuntamiento no puede resolver de plano, tome en consideración este asunto y pase la cuestión a la comisión de Hacienda, para que esta estudie el mejoramiento de la clase agricultora.

El señor Durbán aplaudió las gestiones del alcalde y se mostró conforme con lo propuesto por el señor Pérez García.

El señor Iribarne se adhirió como los demás señores a la propuesta del alcalde que es la que ordena la ley, de suspender la exacción del impuesto, y propuso que el arrendatario actual ingrese con arreglo al pliego de condiciones anterior

y que lo demás de la cuestión lo estudie desde luego la comisión de Hacienda.

Después de algunas observaciones de los señores Pérez García y Durbán, el señor Esteban analizó los términos en que está redactado cierto pasaje del escrito de los hortelanos, y defendió la labor de la comisión de Hacienda, explicando todo el proceso del asunto.

Expuso que las modificaciones introducidas en el nuevo pliego de condiciones, fijando un aumento de 15.000 pesetas, las sancionó el ayuntamiento en sesión presidida por el señor Moreno Gallego, por lo que en dicho pliego no hay nada de subrepticio.

Rectificó el señor Pérez García.

El señor Muñoz Ocaña rectificó las manifestaciones del señor Esteban y propuso, puesto que se trata de una especie de ratificación del acuerdo, que no sea la Comisión de Hacienda la que dictamine, y si otra especial que al efecto se designara, o en su defecto que se refuere la primera con dos o tres concejales ajenos a la misma.

Dió los nombres de los señores Pérez García y Durbán.

Habló para elusiones el señor Fernández Burgos, quien declaró que las modificaciones del pliego de alhóndiga pasaron para él inadvertidas.

Rectificaron los señores Durbán y Pérez García.

Después de informar in voce el secretario sobre la forma en que se dió cuenta de los pliegos de condiciones referidos, se acordó por unanimidad, suspender la cobranza del impuesto objeto del debate; que se devuelvan las cantidades recaudadas, que el actual arrendatario se rija por el pliego anterior, y por fin, que la comisión de Hacienda proponga una solución definitiva.

Devolución de fianzas

—Informe de la comisión de Hacienda en escrito del arrendatario de la Casa Matanza pidiendo devolución de la fianza.

Se aprobó.

—Idem de id. en id. del Mercado solicitando idem idem.

Como el anterior.

El nuevo matadero

—Certificado del señor Arquitecto de las obras ejecutadas en el nuevo Matadero durante el mes de noviembre último.

Se aprobó.

El arbitrio sobre el pescado

—Expediente de concurso para el arbitrio sobre el pescado.

Fué aprobado.

Recaudación

Quedó enterada la corporación de la recaudación obtenida en el pasado mes de Diciembre por el concepto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos.

Corresponde al Ayuntamiento la cantidad de 106 pesetas 50 céntimos.

Se hicieron varios ruegos de escaso interés y a las cinco se levantó la sesión.

NECROLOGIA

Ayer a las siete de la mañana dejó de existir a los 27 años de edad, después de una larga y penosa enfermedad nuestro querido amigo el oficial de Hacienda don Emilio Chicheri Roch.

A su desconsolada familia y parientes le damos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

PREPARATIVOS

La feria de ganados del 31

Han comenzado los preparativos para la feria de ganados que, por acuerdo del ayuntamiento, se celebrarán en el cauce del Andarax durante los días 31 del actual y primero de Febrero próximo. Supone esta feria una innova-

ción de gran importancia para la riqueza ganadera de la provincia.

La feria referida se seguirá celebrando todos los meses, según el acuerdo municipal.

El alcalde, señor Moreno Gallego, dirigirá atenta circular a los alcaldes de la provincia y a los de Granada y Murcia, invitándoles a que den la mayor publicidad a la noticia para que concurren el mayor número de ganaderos posible.

También se dirigirá al presidente del Consejo de Administración del Ingenio azucarero, sito en los Molinos de Viento, con el fin de que ceda el edificio para el refugio del ganado lanar.

A juzgar por el interés que despierta el anuncio de la citada feria de ganados, es de esperar que se vea muy concurrida y que se hagan importantes transacciones.

Procuraremos tener al público al corriente de cuantos detalles conozcamos relacionados con su celebración.

En el asilo de San Ricardo

Comida extraordinaria

Como tenemos anunciado ayer, a medio día, se sirvió a los acogidos en el asilo de San Ricardo, con motivo de la festividad de los Santos Reyes, una comida extraordinaria a expensas del Director del establecimiento, secretario de la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad, señor Pérez Burillo.

Se sirvió a los asilados una espléndida paella, y comieron además en la Tienda-Asilo, contigua al edificio, unos 300 pobres.

Durante la comida estuvieron presentes el gobernador civil, señor Plaza, los vocales de la Junta, el señor Pérez Burillo, y distinguidas señoras y señoritas.

Boletín Oficial

El setecundo contiene: Relación de próngos cuya busca y captura se interesa.

—Otra de industriales cuyas cuotas por contribución se declaran fallidas.

—Requisitorias.

El del lunes publico:

Anuncio de la vacante de subdelegado de farmacia de Purchena.

—Edicto anunciando que se da por terminada la epidemia de "gripe" en la provincia.

—Continuación de la lista de próngos cuya busca y captura se interesa.

—Idem de la relación de cuotas fallidas.

—Circular de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza ordenando a los maestros interinos la remisión de sus títulos.

—Requisitorias.

Los amigos de lo ajeno

Pesetas que "vuelan"

Por los inspectores honorarios Francisco López y Manuel Martínez y el guardia municipal Antonio Martínez, fueron detenidas anoche las individuos María Hernández y Mariana González y Juan García Sánchez (a) el Garbancero, en virtud de denuncia presentada por Francisco Plaza Guirado, acusándoles de haberle robado quince pesetas y una cartera que contenía documentos de interés.

Los detenidos serán puestos a disposición del Juzgado.

CERVEZA

Estrella Roja
ES LA MEJOR

CRONICA

El ex-hombre

Las Agencias de información rusa tienen la macabra costumbre de matar en vida a sus hombres célebres. Les dedican el homenaje necrológico y luego lo resucitan. Al conde Tolstoy le mataron unas cuantas veces. A Nicolás II le fusilaron muchas veces de la terrible ejecución. Y a Máximo Gorki, por lo visto, lo han matado en falso, para resucitarlo a los pocos días. Con motivo de la muerte y resurrección de Gorki, ha hecho nuestra prensa los más pintorescos comentarios, acerca de la obra del famoso novelista. Ha hablado quien le ha comparado con Cristóbal Colón. Otros le han considerado como un apóstol como un precursor de la revolución rusa anunciando en medio de la noche negra y cerrada el alba de un sol de bondad. Ahora bien, todos convienen en que como apóstol revolucionario ha resultado una lamentable desdicha. El rey que «una vez rotas las cadenas, encontraría el camino de la libertad», y se encontró con que los bossaks, han vulnerado los principios más sagrados de la justicia humana; y el famoso «sol de bondad» que había de amanecer después de la «noche negra» ha iluminado el cuadro de la guardia roja, en plena embriaguez robando, matando, y escarneciendo a indefensas mujeres. Generalmente les ocurre esto a todos los apóstoles de ese calibre. Pero, lo que más admira de Gorki es su carácter como descubridor de un tipo social que el bautizo con el nombre de ex-hombre. ¿Qué es un ex-hombre? Es el inadaptado, el rebelde que por su resistencia al medio parece un verdedo. El ex-hombre de Gorki. (según sus comentaristas) no es el humilde (Gorki no cree en la humildad) es el que «pretende descubrir nuevas verdades o nuevas utopías». El ex-hombre cree en sí mismo, se da la razón siempre, y considera el medio social inferior a sus energías y a sus ánimos. Como no está conforme con las leyes sociales ni con las costumbres ni con la moral. Se hace él mismo, su ley y su moral, y procura vivir fuera de la sociedad. Si carece de elementos para luchar, se convierte en vagabundo. (Este es el tipo que más estudió Gorki). Su protesta entonces es pasión. Se limita a no someterse a los hábitos de los demás ciudadanos. No tiene patria, ni hogar, ni Religión, y su vida se reduce a recorrer los muelles, o a atravesar las estepas como lobo famélico y acobardado. Gorki combate la vida del hogar, glorifica los instintos, preconiza la libertad salvaje. Presenta como héroes a sus vagabundos; justifica sus delitos. «¿Robais (dice) pues haceis bien? ¿Sois borrachos, truhanes y canallas? ¡perfectamente! ¡Eso es el caracter que os cuadra!» Hace más; procura envolver en su ambiente de poesía la miseria moral de sus héroes. Cuando el ex-hombre dispone de fuerza, cuando es intelectual, se convierte en revolucionario; cuando puede luchar cuando la unión de muchas multiplica sus fuerzas, entonces se convierte en anti-hombre. Cuando encuentra la máscara de la pseudo ciencia, o la pantalla del filo sofístico para encubrir sus instintos, el ex-hombre se transforma en superhombre. Y todas son distintas manifestaciones del mismo tipo. O diferentes máscaras con que se nos presenta ese misterioso enemigo, ese

monstruo que hay en el fondo de toda conciencia tenebrosa que se aparta de los caminos de la luz.

El superhombre ha tenido su cantor.

El ex-hombre ha tenido su poeta.

El antihombre tiene también sus apologistas los infer hombres de cierta literatura.

LUIS LEON

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

Madrid, 6.—Al salir de Palacio el ministro de Gracia y Justicia, señor Roselló, dijo a los reporteros que el rey había firmado un decreto para repartir ciertas cantidades entre las sociedades protectoras de niños delincuentes.

La fresca de Zubieta

Se pierde con el premio de la lotería

En la Inspección de vigilancia se ha formulado denuncia contra un individuo llamado Antonio Zubieta, el cual dió participaciones del número 4.909 para el sorteo de la Loteía del 2 del actual, habiéndose «esfumado» al ver que dicho número había obtenido premio.

No se sabe si es que el décimo era «apócrifo», o si es que las peticiones cobradas le han tentado para hacer un viaje de recreo antes de cumplir sus compromisos.

Lo cierto es que su paradero se ignora, y que la denuncia ha pasado al Juzgado, que se encargará de esclarecer los hechos.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Barcelona, 6. En la Capitánía general se ha celebrado el anunciado homenaje a la Corona, organizado por la aristocracia catalana.

Habilitáronse diez mesas con bandejas para recoger tarjetas y firmas, depositándose ininidad de las primeras y cubriéndose de las últimas más de setecientos pliegos.

Se han recibido telegramas con el texto de la ponencia de la comisión extraparlamentaria.

«El Correo Catalan» dice que espera conocerlo íntegro para emitir su juicio.

Afirma que le parece bien que tratándose de un asunto de tanta trascendencia, se hable del espíritu tradicional contenido en el programa jaimista.

«La Veu» asegura que mientras en Madrid se reúne diariamente la ponencia, en Cataluña se acuerda independientemente y se preparan hechos decisivos, tejiéndose la trama de la historia actual de Cataluña que será de mayor trascendencia y eficacia que cuanto la comisión acuerde.

De Tabernas

Han tomado posesión en el Círculo de Amigos, los tres que el día 23 de Diciembre próximo pasado fueron elegidos por votación para componer la Junta Directiva que ha de actuar durante el año co-

rriente. Dicha junta está formada de la manera siguiente:—

Presidente, don Carlos Fornou, Sanz Vice presidente, don Manuel Ruiz de los Morenos, Tesorero, don Juan Luis Martínez García. Contador, don Francisco Ruiz Román. Vocales, don Federico de los Oñas y Contreras y don José López Usero de Antolin. Bibliotecario, don Emilio Madolell Barrios y Secretario, don Wifredo Soriano Soriano.

Los asistentes al acto fueron obsequiados por los señores de la Directiva, con un magnífico concierto musical durante el cual el joven don Juan González Roman lució su melodiosa y potente voz cantando trozos del «Don Juan» de Mozart y del «parsifal» de Wagner; y el joven don Manuel Ruiz Moreno recitó una poesía de su propia musa titulada «Des de el «Naranjo al ciprés» que fué muy aplaudida.

Así mismo hubo derroche de dulces licores y habanos.

Tabernas 1 de Enero 1919.

EL CORRESPONSAL

CRONICA JUDICIAL

Soñalamientos para hoy en la Audiencia

Sección segunda: Causa procedente del juzgado de Canjajar, sobre lesiones, contra Carmen Alcázar Alcázar.

Abogado, señor R. Vira; procurador, señor Moreno.

Justa petición

Los médicos forenses sustitutos

Los médicos forenses sustitutos de toda España, nombrados de Real orden y con fecha posterior al 12 de abril de 1915, han elevado al señor ministro de Gracia y Justicia una razonada exposición en la que piden:

Primero. Que se reconozca a los médicos forenses sustitutos, ya sean los nombrados por Real orden anterior al Real decreto de referenda, ya lo sean con fecha posterior, el derecho a concursar las plazas vacantes ocurridas en médicos forenses propietarios o las que sean de creen cualquier categoría, por orden riguroso de antigüedad; pero reservándose siempre la propiedad de la creada o sacada para el sustituto de la localidad en que sustituye o en que hubiere sustituido, asignándoseles el 50 por 100 de unas y otras.

Segundo. El resto de vacantes o de plazas creadas será cubierto con arreglo a las disposiciones establecidas en el Real decreto de 12 de abril de 1915.

POR TELEGRAFO

DON JAIME

Madrid, 6.—El diario «La Epoca» publica una carta de su corresponsal Juan Vecon comentando la llegada de don Jaime a su antigua residencia de París.

Dice Vecon que al interrogarle sobre los asuntos de España, contestó don Jaime que habiendo vivido durante la guerra sin comunicación directa con sus partidarios la prudencia le aconsejaba orientarse antes de hablar.

No ocultó su satisfacción por el resultado de la guerra con el triunfo de los aliados en el que siempre creyó.

Supone el corresponsal que es partidario de la autonomía con el infranqueable límite de la unidad de la Patria.

Afirma que le oyó decir que sus deseos, su voluntad y su acción estarán al lado de los poderes españoles constituidos en el mantenimiento del orden como base del progreso.

Año nuevo, vida nueva

Para alegraros cedemos máquinas parlantes a largos plazos, de 32 meses, pagando desde cinco céntimos diarios en adelante.

También cedemos a plazos colecciones dedicadas para los mismos, cambiando todos los meses el repertorio.

Electroparlante, calle Fernando, 34.—Barcelona.

Para informes: I. Ponce, Puerta Purchena, 4.—Almería.

POR TELEFONO

La ponencia

Madrid, 6.—La ponencia de la comisión extraparlamentaria ha terminado el trabajo que le fué encomendado.

Los detalles que se conocen del texto, son los siguientes:

La parte provincial se deja para ser copiarla al régimen regional.

Propónese la suspensión de las diputaciones y la derogación del contingente provincial.

Se suprime los recursos de alzada, quedando únicamente las apelaciones ante el tribunal de lo contencioso, no pudiendo ni el mismo Gobierno, suscribir los acuerdos de los ayuntamientos.

Las apelaciones electorales de los ayuntamientos, se resolverán en las audiencias.

Para las aldeas que cuenten con menos de 200 vecinos, se aplica un régimen de democracia directa.

En dichas aldeas no habrá más que un alcalde y un teniente alcalde, siendo concejales todos los vecinos y vecinas que estén facultados para ejercer tales funciones.

En los pueblos que cuenten con menos de 500 vecinos, las juntas de asociados serán sustituidas por comisiones de gobierno local presididas por los alcaldes y de ellas serán vocales los concejales que designen los ayuntamientos.

La corporación en pleno se reunirá dos veces al año.

Los alcaldes serán elegidos por los ayuntamientos.

Distingúense entre las atribuciones de los alcaldes como presidentes de las corporaciones y las autoridades gubernativas.

Reduce la representación corporativa a la tercera parte de la representación popular en los pueblos en donde haya base para ello.

Autorízase a los ayuntamientos para variar y organizar los procedimientos de la ley municipal.

Se les concede a los pueblos mayores, autonomía para resolver sus asuntos peculiares, pudiendo elegir concejales a las mujeres en las aldeas en que se les conceda el voto.

Creese que en los grandes ayuntamientos, prevalece a el criterio de conceder el voto con carácter general a las madres de familia y a las mujeres emancipadas.

El señor Alcalá Zamora propuso y se aceptó que cada pueblo conceda el derecho al voto a las mujeres, del mismo modo que a los hombres y que estudian si pueden ser elegidas concejales.

Se establece un deslinde entre las haciendas locales en relación con la provincia la región y el Estado.

Se reglamenta la municipalización de los servicios y los déficit crónicos se saldarán mediante un presupuesto extraordinario de liquidación.

Refuézase los preceptos del Código en cuanto se refiere a las sanciones contra los alcaldes prevaricadores y los concejales que abusen en el ejercicio de sus cargos.

Los votos corporativos se asignan a cada ayuntamiento en número reducido y se convienen en conceder este voto a las casas del pueblo.

Los vecinos podrán recurrir ante los tribunales contra las ilegalidades de sus ayuntamientos.

Los jueces no podrán procesar a los ayuntamientos ni a los concejales, siendo de la exclusiva potestad de las audiencias el suspenderlos en el ejercicio de sus cargos.

No habrá concejales interinos pues las vacantes que se produzcan se cubrirán con suplentes elegidas en igual forma que los propietarios.

Ne se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERREIRA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en **MEHAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, MARTES.—La Vuelta de Egipto del Niño Jesús. Santos Luciano, presbítero; Cleo, doct.; Félix, Jenaro, Julián, mártires; Ciprián, Nicetas, obispos; Teodoro, monje.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria II, con rito semidoble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—Santos Apolinar, Severino, obispos; Maximiano, Julián, Teófilo, doctor; Eladio, Eugenio, mártires; Máximo, Presiente, Erardo, obispos; Severino, obispo; Luciano, presbítero.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria III con rito semidoble y color blanco.

Jubilés de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santo Domingo.

Mañana en la misma iglesia. Se expandirá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco en punto.

NOVENA A NUESTRA EXCELSA PATRONA, LA SANTISIMA VIRGEN DEL MAR.—La Comunidad de Padres Dominicos y la Real e Ilustre Hermandad le dedican la Novena con el orden siguiente:

A las nueve de la mañana, Exposición de S. D. M. que permanecerá expuesta todo el día y Misa solemne.

Por la tarde, a las seis menos cuarto, Rosario con Letanía cantada, Novena, Sermón, Salve y Reserva con orquesta, bajo la dirección del Maestro de Capilla de la S. A. I. Catedral, don Manuel García.

Predicarán:
Día 7, M. R. P. Fr. Paulino Alvarez.
Día 8, M. R. P. Prior.

Jubiléo Circular.—Estará en esta Iglesia desde el día 2 hasta el día 8 inclusive. El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede de 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos religiosos.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media, y en Santiago a las 6 y media, haciéndose al final el ejercicio del Perpetuo Socorro.

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, una mesa de escritorio, una baranda y mostrador de despacho.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

Dr. J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Medicina general.

Consulta de 2 a 4
Paseo del Principe, 83
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oído
a cargo de
Don Antonio García y García

Horas de consulta, de 7 a 9.
OBISPO ORBERA, N.º 5.

Jabón Lagarto
Jabón Oleina
Jabón plata azul

Bujía
Perfumería
Lejía, Estearina

Los jabones *Ganabria, Vasconia, Estrella del Norte*, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizaururi y Retola.—San Sebastián
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atólicas.—Almería

CARBURO

DEPOSITO DE FÁBRICA

Precios especiales para partidas

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

Guillermo

HERRERA

Maquinaria y Electricidad

ALMERIA

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de fez.

SAGASTA 1

500.000 almendros

Arboles frutales de todas clases de Aragón
Informes y catálogos

Aznar, Tonda y Comp.º, S. en C.
Príncipe, 27.—Almería.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langie
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.
Puerta de Purchena, número 2

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Ophthalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta.

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Óficerina, Silicato. Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de coco.

Jabón Vasconia

Jabón Estrella del Norte

Los jabones *Ganabria, Vasconia, Estrella del Norte*, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizaururi y Retola.—San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atólicas.—Almería

Relojería Suiza

Daniel de Santos

OPTICA

Gran surtido en relojería, Platería, Joyería
Artículos de regalo y Electricidad
Se hacen toda clase de composuras
Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Principe, 14
Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

Julio Bou, S. en C.

Consignaciones, tránsitos, exportación, importación y Aduanas
DESPACHO DE BUQUES
Transportes combinados de domicilio a domicilio
SEGUROS MARITIMOS
Agente en Barcelona, Jaime Guardiola
Idem en Valencia, Julián Company
Aguilar Martell, 6, duplicado.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E

INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. son aliviados por este elixir, que a veces alteran con estreñimiento, dilatación y tibia del estómago, etc. Es antiséptica.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde puede ser recibida telefónica o quien los pida.

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	6	12	"	Príncipe, 30.
Id.	8	12	"	Id.
Martínez	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	25	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	Id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 1
Aráez	1	40	"	Reina, 13

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata
Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.
Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.
Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
Chales de felpa y punto a precios baratísimos.
Depósito de peletería a precios de fábrica.
Especialidad en géneros negros y lutos.
Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRINCIPE, 10

OPTICA Física, Matemáticas y :-: Electricidad :-:

esirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

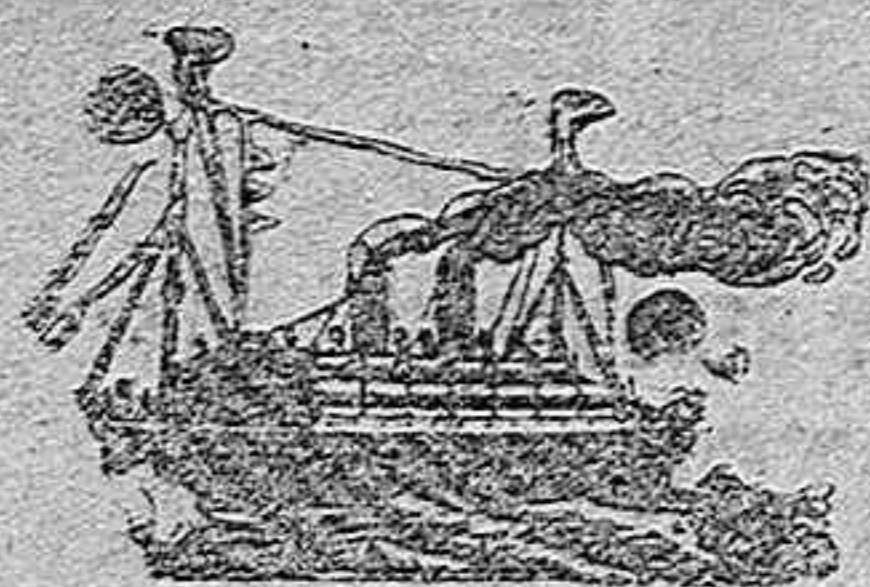
DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe número 2

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gomez a sas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 6 contigua la calle de la Reina.



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la compañía Trasatlántica en General, Pasaje, 2, bajos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No mota los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería Farmacia de Vivas Pérez.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.
Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y les convalescentes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros que nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza y evita la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA ESETA

Depositarlo en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar la enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción perfecta con las paredes intestinales. 2.ª Retentimiento perfecto. 3.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 4.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niño 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mento, Alcanfor, coquina y Salicatos de Metil elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS — Depósito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Lea Vd. mañana
"La Independencia"

"Respirol Riosa"

del Doctor Wagner

es el más eficaz remedio curativo y preventivo.

Aspirando el «RESPIROL RIOSA» desaparecen como por encanto todas las molestias y las fiebres ceden en su acción.

El «RESPIROL RIOSA» cura en breve plazo:

GRIPPE, RESFRIADOS, CATARROS, RONQUERA CIONÉS de la GARGANTA, ASMA, LARINGITIS, DISPNEAS y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

Don MARTIN BAYOD Y MARTINEZ, Doctor en Farmacia, Primer Farmacéutico de la Real Cámara, Académico de número de la Real Nacional de Medicina, Consejero de la Real de Sanidad, Presidente del Consejo Técnico-administrativo del Laboratorio Farmacéutico Nacional & C.

declara la acción del «RESPIROL-RIOSA» como fuertemente anti séptica.

Fco. 125 gr. Pts. 3'50 Fco. 500 gr. Pts. 10.—
« 250 « « 6.— « 1000 « « 15.—

Para informes, en Almería

Antonio Román Bermedo. Campomanes, 3

Depósito Central para España

Carrera de San Jerónimo, 40, MADRID



De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

VÓMITOS Y DIARREAS

(de los niños, de los niños y de los viejos)

CÓLERA, TIFUS, REUMATISMO,

Catarros y Úlceras

→ DEL ESTÓMAGO ←

VÓMITOS

de las embarazadas

Exíjese como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las cajas y etiquetas.



J. J. Vivas Pérez

Se vende solo en cajas a Ptas. 3'50 y medias cajas a Ptas. 2 en toda España
Depósito principal en Almería, FARMACIA VIVAS PÉREZ
DESDE DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar
VENTA AL POR MAYOR.— Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—
Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española.—
Havana: Sres. Lobet y C.; Farmacia y Droguería de D. José Sarrat.— Puerto Rico:
D. Fidel Guillermety.— Mayagüez: D. Guillermo Mullet.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

Calle de San Jerónimo, 10, Pasadizo del Príncipe, 10

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por tanto que son